

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7104 ZARAGOZA

D^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza por la presente hago saber:

1- Que en los autos concurso 1104/2018 en fecha 3 de febrero de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso voluntario abreviado a Agustín Martín Iriarte con NIF 25154036V y domicilio en Avenida América número 4 de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2- Se ha solicitado la liquidación.

3-El nombre del administrador concursal es Julian Andrés Jimenez Lenguas con domicilio profesional en Gran Vía número 9 piso 6, 3 de Zaragoza, correo electrónico andresjimenez@reicaz.com y teléfono 976230625.

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 12 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A200008467-1